



**CONTROL FISCAL** 2016 – 2020  
"Con Compromiso Social"

---

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

**EVALUACIÓN PLAN DE ACCION  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL  
VIGENCIA 2016**

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**

---

Av. Simón Bolívar N° 36 - 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210  
Tels. 322 8069 - Telefax 322 7463 Dosquebradas - Risaralda  
[cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co](mailto:cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co) - [www.contraloriadedosquebradas.gov.co](http://www.contraloriadedosquebradas.gov.co)



## **CONTROL FISCAL** 2016 – 2020 "Con Compromiso Social"

---

### **INTRODUCCIÓN**

La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal ha diseñado una herramienta de planeación para la gestión de los procesos y procedimientos de la dependencia en la vigencia 2016, enmarcados en el programa de gestión fiscal: "*Control Fiscal 2016-2020 con compromiso social*", a través de la articulación de una serie de objetivos, metas y actividades a realizar para el cumplimiento de los cometidos estatales y fines de la entidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Dirección de Responsabilidad Fiscal empleara mecanismos cuantificables que permitan evaluar y retroalimentar los procesos en el transcurso de la vigencia.

El plan ha sido planteado en estricta sujeción de lo establecido en la Constitución Nacional, Ley 610 de 2.000, Ley 1474 de 2.011, Ley 1437 de 2.011, Ley 1564 de 2.012 y demás normas vigentes; y en aplicación de los principios y garantías que rigen la función administrativa.



## **CONTROL FISCAL** 2016 – 2020 "Con Compromiso Social"

---

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas por el Contralor Municipal en su programa: "*Control Fiscal 2016-2020 con compromiso social*", donde como estrategia principal para la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, se estableció la depuración de los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva, mejorar y actualizar el proceso abreviado de responsabilidad fiscal. Y de esta manera propender por el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público, a través de la ejecución oportuna de los procesos y del cumplimiento de los derechos, obligaciones y garantías fundamentales establecidos en la Constitución y la ley.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1) Tramitar las investigaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y de jurisdicción coactiva, en estricto cumplimiento de los términos y garantías procesales y de las normas sobre la materia.
- 2) Garantizar el resarcimiento del daño patrimonial a través de estrategias que permitan la recuperación de dineros públicos, en los procesos de responsabilidad fiscal y en los de jurisdicción coactiva.
- 3) Aplicar el proceso verbal de responsabilidad fiscal siempre y cuando del análisis del proceso auditor, de una denuncia o de cualquiera de los sistemas de control, se determine que se estructuran los elementos para proferir un Auto de Apertura e imputación de responsabilidad fiscal en los términos de la Ley 1474 de 2.011 Artículo 97.
- 4) Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten.

**CRONOGRAMA 2016**

N	ACTIVIDAD	INDICADOR	TIEMPO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	OBSERVACION
1	Tramitar las investigaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y de jurisdicción coactiva, en estricto cumplimiento de los términos y garantías procesales y de las normas sobre la materia.	Número de procesos aperturados / números de procesos decididos.  Número de procesos aperturados / número de procesos en etapa probatoria.	01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	5/14 = 35.7%  9/14= 64.2%	Los procesos no decididos se encuentran en etapa probatoria.
2	Garantizar el resarcimiento del daño patrimonial a través de estrategias que permitan la recuperación de dineros públicos, en los procesos de responsabilidad fiscal y en los de jurisdicción coactiva.	Número de procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados / número de procesos con vinculación de aseguradoras.  Número de procesos de Responsabilidad	01 de Enero a 30 de Diciembre de 2016.	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	14/14= 100%  6/14= 42%	Este ítem está supeditado a que los presuntos responsables cuenten con bienes a su nombre.

		Fiscal aperturados / Número de procesos con medidas cautelares				
3	Aplicar el proceso verbal de responsabilidad fiscal siempre y cuando del análisis del proceso auditor, de una denuncia o de cualquiera de los sistemas de control, se determine que se estructuran los elementos para proferir un Auto de Apertura e imputación de responsabilidad fiscal en los términos de la Ley 1474 de 2.011 Artículo 97.	Número de procesos aperturados / número de procesos verbales en curso.	01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	1/1=100%	Este ítem está supeditado a la disponibilidad de recursos para implementar el sistema y a la acreditación en cada caso de los elementos para iniciar el proceso verbal.
4	Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten.	Número de controversias judiciales en curso / número de controversias judiciales atendidas.	01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	2/2=100%	Este ítem está supeditado la cantidad de controversias judiciales que sean notificadas a la entidad.



## **CONTROL FISCAL** 2016 – 2020 "Con Compromiso Social"

---

### **RECURSOS**

La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal cuenta con un profesional universitario, Abogado para la sustanciación y trámite de los procesos, además del acompañamiento y asesoría permanente de un abogado externo y el apoyo de las Universidades de la región, que prestan su apoyo mediante designación de estudiantes de los últimos años para que presten sus prácticas de consultorio jurídico y asistan a los presuntos responsables en calidad de abogados de oficio.

Además, se cuenta con equipo de cómputo e impresora para la ejecución y desarrollo de las labores.

#### **REQUERIMIENTO DE RECURSOS:**

Recursos que garanticen el pago del personal y los insumos necesarios para el trámite de los procesos.

Logística y salas de audiencia debidamente condicionadas para tramitar el proceso verbal de responsabilidad fiscal.

### **EVALUACIÓN**

Al plan se le efectuará seguimiento anualmente de acuerdo con el cronograma establecido y podrá ser objeto de revisión o modificación con el fin de actualizar los indicadores establecidos. A diciembre 31 tuvo una ejecución del **73.65%**.